

NORMATIVA DE REFERENCIA: ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 27/07/2022).

IES Ramón y Cajal

Huesca





Fecha de creación: 20 de enero de 2024
Última actualización: 04 de octubre de 2024

Programación Didáctica. Curso 24/25. Oratoria 1º BAC

Dpto. de Lengua y Literatura

IES Ramón y Cajal, Huesca



Contenido Programación Didáctica. Curso 24/25. 1º BAC

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas	3
b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas	3
c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación	3
d) Criterios de calificación	3
e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación	3
f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales	4
g) Plan de recuperación de materias pendientes	5
h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios	5
i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	5
j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa	6
k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón	7
l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora	7
m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado	8
Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento	9
Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo	9

a) Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas

C.ESP	CRITERIO DE EVALUACIÓN	Indicadores de evaluación (en negrita el imprescindible)
C.ESP.1	<p>1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación oral y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.</p> <p>1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.</p> <p>1.3. Valorar y analizar la influencia de la nueva oratoria digital, a través de casos y ejemplos extraídos de la red y de las redes sociales, y su poder para crear opinión y corrientes de pensamiento.</p>	<p>1.1.1. Reconoce y diferencia la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión.</p> <p>1.2.1 Comenta discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita.</p> <p>1.3.1. Valora y analiza la influencia de la nueva oratoria digital.</p>
C.ESP.2	<p>2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.</p> <p>2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público.</p> <p>2.3. Comunicar eficazmente ante un público en diversos contextos presenciales o virtuales, demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.</p>	<p>2.1.1. Se expresa oralmente de forma eficaz por medio del diálogo y la argumentación razonada pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen y el tono.</p> <p>2.2.1.Utiliza el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad.</p> <p>2.3.1. Comunica eficazmente ante un público en diversos contextos presenciales demostrando la capacidad de adaptación.</p>
C.ESP.3	<p>3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.</p>	<p>3.1.1. Elige y expresa de forma ordenada los tipos de argumentos y estrategias argumentativas en la preparación, producción y presentación del discurso.</p>

	<p>3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.</p> <p>3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).</p>	<p>3.2.1. Se expresa con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro.</p> <p>3.3.1. Adecua la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).</p>
C.ESP.4	<p>4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.</p> <p>4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.</p> <p>4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía), respetando el autoría intelectual.</p>	<p>4.1.1. Reconoce y selecciona distintas fuentes de información organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.</p> <p>4.2.1. Utiliza programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.</p> <p>4.3.1. Cita y menciona convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito.</p>
C.ESP.5	<p>5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.</p> <p>5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.</p>	<p>5.1.1. Comprende y valora la capacidad del ser humano para influir de manera consciente en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.</p> <p>5.2.1. Favorece las emociones positivas y controla las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.</p>

C.ESP.6	6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos propios de una sociedad democrática.	6.1.1. Elabora textos para intervenir en ámbitos de participación social cooperando con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.
	6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales a través de la cooperación, así como la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.	6.2.1. Desarrolla las relaciones interpersonales a través de la cooperación gracias al uso cívico de la palabra.
	6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.	6.3.1. Autoevalúa y coevalúa los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula.

b) Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas

UD y temporalización	CE	Saberes básicos
UD 1. 1ª EVALUACIÓN	2.1., 2.2., 2.3.	<p>Bloque C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad con especial atención al texto argumentativo o expositivo-argumentativo. - De la escritura a la oralidad. La redacción y el estilo propios de un texto pensando en su comunicación oral y pública. - Capacidad de adaptación del discurso al contexto y al auditorio, así como al género textual elegido, el tiempo y el canal de comunicación. - Estrategias para captar la atención y la benevolencia del auditorio. - Dicción: pronunciación, volumen, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios.

		<ul style="list-style-type: none"> - Kinésica: comunicación corporal - Proxémica: espacio escénico
UD 2. 1ª EVALUACIÓN	4.1., 4.2., 4.3.	<p>Bloque C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de fuentes documentales. Estrategias de búsqueda, selección y gestión de información e ideas.
UD 3. 2ª EVALUACIÓN	3.1., 3.2., 3.3.	<p>Bloque B. La argumentación y el discurso persuasivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La argumentación y sus características en textos orales y escritos. Tipos de argumentos. El discurso persuasivo y su estructura. Los recursos literarios al servicio de la oratoria.
UD 4. 2ª EVALUACIÓN	1.1, 1.2., 1.3.	<p>Bloque A. La oratoria como el arte de comunicar</p> <ul style="list-style-type: none"> -El proceso comunicativo. Asimilación de las claves básicas para ser un buen orador a través de un buen conocimiento y uso de los elementos de la comunicación. Consejos y errores frecuentes a través del análisis de ejemplos representativos de la buena y la mala oratoria en la actualidad.
UD 5. 3ª EVALUACIÓN	5.1., 5.2.	<p>Bloque D. Oratoria para la educación emocional y en valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión emocional para hablar en público: autoconfianza, empatía y asertividad. Crecimiento personal y pérdida del miedo escénico.
UD 6. 3ª EVALUACIÓN	6.1., 6.2., 6.3.	<p>Bloque B. La argumentación y el discurso persuasivo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis, valoración y puesta en práctica de discursos persuasivos orales y escritos propios de situaciones formales e informales, individuales y plurales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y de las Naciones Unidas, etc.

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación

Bloque de saberes básicos	CE	INSTRUMENTOS
Bloque A. La oratoria como el arte de comunicar	1.1., 1.2., 1.3.	- Rúbrica.
Bloque B. La argumentación y el discurso persuasivo	3.1., 3.2., 3.3. 6.1., 6.2., 6.3.	- Prueba escrita. - Rúbrica del debate.
Bloque C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo	2.1., 2.2., 2.3. 4.1., 4.2., 4.3.	- Rúbrica del discurso persuasivo oral.
Bloque D. Oratoria para la educación emocional y en valores	5.1., 5.2.	- Lista de cotejo.

d) Criterios de calificación

BLOQUE DE SABERES BÁSICOS	CE
Bloque A. La oratoria como el arte de comunicar. (30%)	1.1., 1.2., 1.3.
Bloque B. La argumentación y el discurso persuasivo. (30%)	3.1., 3.2., 3.3. 6.1., 6.2., 6.3.
Bloque C. Preparación, producción y presentación oral del discurso persuasivo. (30%)	2.1., 2.2., 2.3. 4.1., 4.2., 4.3.

Bloque D. Oratoria para la educación emocional y en valores. (10%)	5.1., 5.2.
--	------------

La totalidad de la calificación se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en todas las producciones realizadas por el alumnado a lo largo del curso. Dichas producciones serán tanto orales como escritas y de contenidos teóricos y prácticos. No se consideran redondeos en las notas de las evaluaciones.

Recuperaciones:

Se prevé la realización de una recuperación por evaluación para aquellos alumnos que no lleguen al 5. Dicha recuperación será sobre las producciones que los alumnos no hayan superado a lo largo del trimestre. No se consideran redondeos en las notas de las evaluaciones.

Las fechas de presentación de tareas serán inamovibles, salvo que se justifique debidamente.

Al alumno al que se encuentre copiando o con materiales o instrumentos para hacerlo, o realizando cualquier trampa, será calificado con un cero en esa prueba de forma inmediata.

Se descontará 0,1 por cada falta/tilde en las pruebas escritas hasta un máximo de 1 punto.

e) Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el diseño de los instrumentos de evaluación

La evaluación inicial tiene como objetivo obtener información de los conocimientos previos del alumnado. Se trata de saber si los estudiantes tienen o no afianzados saberes y contenidos del curso anterior para conocer la realidad del grupo clase. Para la obtención de estos datos se contará con la información obtenida por el profesor a través de la observación en el aula, pues no solo permite saber qué recuerdan los alumnos sino otros aspectos como hábitos de trabajo, intereses, actitud... Será también de gran utilidad los comentarios del profesorado que dio clase a esos alumnos el curso anterior, pues servirá de orientación para los nuevos profesores. De esta manera se puede obtener información de su trabajo y sus conocimientos pero también de otros aspectos relevantes tales como su situación personal o familiar.

En función de los resultados obtenidos el profesor del grupo determinará qué actuaciones debe llevar a cabo para adaptar la programación didáctica a la realidad del grupo-clase. Además de incidir en aspectos que ya deberían saberse o en repasar saberes y contenidos de cursos anteriores, se adoptarán también las medidas y adaptaciones individuales significativas y no significativas que se hayan determinado en

las sesiones de evaluación inicial.

f) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales

Las aulas son un reflejo de la diversidad de la sociedad actual y de las diferencias propias de los individuos que integran los distintos colectivos. El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa en la enseñanza básica, cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante la educación, y poner los medios para evitar el fracaso escolar y el riesgo de abandono del sistema educativo.

Las actuaciones de atención a las diferencias individuales tienen como objetivo facilitar al alumnado que lo precise la consecución de los objetivos y competencias previstos para el curso en el que se encuentre.

Para ello se pueden adoptar diferentes medidas. Se plantearán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que presenten dificultades en la comprensión de determinados contenidos así como actividades de ampliación para quienes pueden dar un paso más. Así mismo, se intentará utilizar metodologías diferentes que puedan adaptarse a todas las formas de aprender del grupo-clase.

Por otro lado, se realizarán todas las adaptaciones curriculares tanto significativas como no significativas que se precisen en función de las características del alumnado que conforma el grupo.

Por último, también habrá que tener en cuenta la necesidad de actuar de manera rápida cuando se detecte una dificultad puntual en algún alumno. Para ello, en función de la problemática y del perfil del estudiante, se propondrá algún tipo de adaptación o plan que le ayude a superar esa dificultad concreta .

g) Plan de recuperación de materias pendientes

No procede

h) Estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios

La materia de Oratoria requiere el trabajo muy activo del alumnado, pues es necesaria

la intervención de los estudiantes para el desarrollo de las competencias y capacidades previstas en la materia. Así pues, se favorecerá el trabajo en el aula a través de exposiciones, intervenciones orales, debates, tertulias... siempre guiadas por el docente. No obstante, para poder llegar al desarrollo de estas intervenciones es imprescindible que el alumnado cuente con explicaciones teóricas llevadas a cabo por el profesor, que le servirá de guía para poder desarrollar las actividades planteadas. Los tipos de intervenciones serán lo más variados posible, planteando trabajos en grupo y trabajos individuales. Así, se podrán plantear actividades de investigación, situaciones de aprendizaje interesantes, reflexión, juegos de rol, tertulias, debates... y todas aquellas propuestas que puedan favorecer las competencias orales del alumnado.

i) Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Tal y como señala el Proyecto Curricular de Etapa, los elementos transversales que se trabajarán en todas las áreas son los siguientes: comprensión lectora, expresión oral y escrita y TIC. En la materia de Lengua Castellana y Literatura, así como en todas las que dependen de nuestro departamento, la comprensión lectora y la expresión tanto oral como escrita son pilares básicos que fundamentan de manera general todas nuestras actuaciones. El trabajo con textos es continuo por lo que la implementación de estos elementos se lleva a cabo diariamente. En cuanto a las TIC, se plantearán actividades en el aula que requieran del uso de estas herramientas si bien se tendrán en cuenta algunos aspectos relativos a las mismas. Por una parte, las tareas que requieran el uso de TIC se realizarán, fundamentalmente, en el aula, especialmente en los primeros cursos de la ESO. Con ello se pretende limitar el uso de las pantallas fuera del horario escolar. Por otro lado, no debe olvidarse que la posibilidad de uso de recursos como portátiles es limitada. Si bien contamos con varios carros de ordenadores, no son suficientes como para poder plantear tareas que requieran de su uso en todas las materias de manera habitual. Se requiere la reserva de dichos carros y, aunque las posibilidades de trabajar con ellos han ido aumentando, todavía quedan dificultades a las que enfrentarse a la hora de trabajar con esos dispositivos.

No obstante, en todas las aulas hay ordenador de sobremesa, proyector y pantalla, herramientas que también pueden utilizarse para el desarrollo de las TIC.

Por último, se puede contar también con los dispositivos móviles del alumnado para la realización de tareas o actividades concretas. Sin embargo, el uso de los mismos también será limitado, pues, salvo para su uso con fines didácticos, los móviles están prohibidos en el centro.

En cuanto a los objetivos planteados en el Proyecto Curricular de Etapa, y que también están relacionados con los elementos transversales, desde nuestras materias

intentaremos colaborar para lograr la resolución pacífica de conflictos en el aula así como en la desaparición de comportamientos y actitudes sexistas. Plantear la reflexión y el debate sobre estos temas puede resultar enriquecedor para todo el alumnado. Por último, se hará un esfuerzo por proponer actividades que contribuyan al desarrollo de la creatividad, la autonomía y en la confianza en sí mismos, de manera que el aprendizaje no se centre únicamente en los propios contenidos curriculares.

j) Concreción del Plan de utilización de las Tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa

Las tecnologías digitales, tal y como se ha señalado en el apartado anterior, forman parte de nuestra vida cotidiana y también de nuestras clases. Las herramientas TIC plantean muchas posibilidades para su explotación didáctica y para facilitar aprendizajes activos que resulten cercanos y próximos al alumnado. La alfabetización de los estudiantes en el mundo digital, tal y como señala el Proyecto Curricular de Etapa, es una obligación del sistema educativo.

Desde el departamento de Lengua, se prevé el uso de las tecnologías digitales de la siguiente manera:

- Uso de proyecciones audiovisuales en el aula a través del ordenador, proyector y pantalla que hay en las aulas
- Búsqueda de información por parte del alumnado para la resolución de actividades
- Trabajos de investigación presentados en formato digital
- Comunicación entre profesorado y alumnado
- Realización de ejercicios en línea
- Búsqueda y lectura de textos o fragmentos determinados

k) En su caso, medidas complementarias que se plantean para el tratamiento de las materias dentro de proyectos o itinerarios bilingües o plurilingües o de proyectos de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la comunidad autónoma de Aragón

No procede

l) Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones Didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

La programación didáctica se considera un documento sujeto a modificaciones y



concreciones en función del desarrollo del curso. En ocasiones las características de algunos grupos obligan a realizar adaptaciones en las programaciones con la finalidad de ajustarse mejor a la idiosincrasia del alumnado que integra dichos grupos. Hablamos de aspectos como cambios en algunas de las lecturas programadas, alteraciones del orden previsto en la secuenciación de los saberes básicos, adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo que puede alterar la secuenciación inicial de los saberes... Por otro lado, también puede haber modificaciones que afecten a la previsión de actividades complementarias y extraescolares, pues la propia oferta cultural de la ciudad, la comarca u otras entidades va perfilándose a lo largo del año.

Las modificaciones anteriormente mencionadas, así como otras similares, se aprobarán en las reuniones de departamento y se dejará constancia de las mismas en las actas de dichas reuniones. Cada cierto tiempo en estas reuniones se hará una valoración del seguimiento de la programación con el objetivo de dejar por escrito las adaptaciones o modificaciones así como los problemas que hayan podido surgir en relación a estos aspectos. Así mismo, la memoria de final de curso servirá también para plasmar cualquier modificación que se haya hecho.

Además de por las causas anteriormente mencionadas, la programación también podrá sufrir modificaciones derivadas de la propia evaluación que los miembros del departamento hagamos del documento. Es posible que a final de curso, o incluso a lo largo de él, se valore que algunos de los aspectos programados y acordados al inicio no son adecuados, no cumplen con los objetivos para los que se habían propuesto o no se ajustan a la realidad de las aulas. Pueden incluirse aspectos relativos a la evaluación, a la calificación, metodología, recursos propuestos... Se considera el final de curso el momento más adecuado para revisar estos aspectos y cambiar el enfoque inicial, pues algunos de esos cambios no es posible realizarlos durante el desarrollo del curso sin crear una problemática importante en el alumnado. Estas valoraciones se incluirán también en la Memoria de final de curso. En este documento aparecerán también sugerencias de mejora que se tendrán en cuenta al curso siguiente

APARTADO MODIFICADO	FECHA MODIFICACIÓN	MOTIVO	TEXTO MODIFICADO (cómo quedaría)

m) Actividades complementarias y extraescolares programadas por cada departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica que corresponda, de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro, concretando la incidencia de las mismas en la evaluación del alumnado

Resulta difícil concretar el listado de las actividades complementarias y extraescolares pues estas dependen en gran medida del presupuesto del centro y de las propuestas de entidades públicas y privadas

No obstante, prevemos que los alumnos de nuestras asignaturas participen en las siguientes actividades:

- Asistencia a representaciones (obras dramáticas, recitaciones, propuestas escénicas, filmaciones, etc.), tanto dentro como fuera del Centro.
- Organización de concursos literarios

En lo que respecta a la evaluación, se determinará en función de la actividad planteada a criterio del profesor que la lleve a cabo.

Anexo I. Evaluación inicial - Instrumento

Anexo II. Formato del Plan de Refuerzo

Plan de refuerzo continuado para el alumno **NOMBRE APELLIDOS** (GRUPO)

Materia: Lengua Castellana y Literatura (1º BACH) Docente: Fecha:

A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles de la asignatura relacionados con los criterios de evaluación según Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto del Gobierno de Aragón trabajados en la asignatura indicando los que no han sido alcanzados por el alumno.

CONOCIMIENTOS, DESTREZAS Y ACTITUDES	(*)IMP	CRITERIOS	NO ALCANZADOS
Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.		1.1.	
Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.		1.1.	
Estrategias de reflexión interlingüística.		1.1., 1.2.	
Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.		1.2. 10.1	
Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.		1.1.	
Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.		1.2.	
Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.		2.1, 2.2.	
Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.	x	2.1., 2.2. 3.1., 3.2.	
Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.		2.1., 2.2., 3.1.	
Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.		3.1., 3.2. 10.2.	
Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.		2.1., 2.2, 10.2.	
Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: mapas conceptuales, resúmenes, etc.		5.1,5.2	
Valoración de la forma y contenido del texto.	x	2.2.	
Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no		3.1.	

verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.			
Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.	x	4.1.4.2	
Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.		5.1. 5.2.	
Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.		6.1. 6.2.	
Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.	x	4.1. 5.1. 5.2.	
Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.		2.1. 4.1. 5.1. 5.2	
Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.	x	2.1. 4.1. 5.1. 5.2	
Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.		2.1. 4.1. 5.1. 5.2	
Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital		5.1. 5.2.	
Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.		4.2., 5.1., 5.2.	
Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.		7.2.	
Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.		7.1.	
Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.		7.2.	
Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.		7.2 8.3	
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.	x	8.1.	
Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.		7.2. 8.1. 10.2.	
Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.		7.2., 8.1., 8.2. 10.2	
Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	x	7.2., 8.1., 8.2. 10.2	

Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición	x	8.1. 8.2.	
Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura literaria.		8.1. 8.2	
Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.		8.1	
Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.		3.2.	
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas		8.3.	
Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.		3.1. 5.1.	
La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.	x	9.1. 9.2. 9.3	
Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).	x	9.1. 9.3	
Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.	x	9.2. 9.3	
Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo		9.2. 9.3	
Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.		9.3	

(*) IMP = Imprescindibles. Son los aprendizajes básicos que permiten afrontar el siguiente curso con mínimas garantías. Superar los imprescindibles no significa aprobar la asignatura.

Informamos de que se va a llevar a cabo un plan de refuerzo con el alumno/a orientado a la superación de las dificultades detectadas. El plan de refuerzo consistirá en:

Medidas metodológicas:

- Tiempo adicional para la realización de exámenes
- Realización de exámenes orales
- Propuesta de actividades de refuerzo

Instrumentos de evaluación y su ponderación en la calificación:

- Realización de las actividades xxxx colgadas en el classroom de la materia (10%)
- Realización de un examen de recuperación en fecha xxxx (70%)
- Observación del trabajo en el aula (10%)

Para ello necesitamos contar con su colaboración y les pedimos que se comprometan a:

- Revisar la agenda del alumno/a a diario



- Comprobar que el alumno/a realice las tareas encomendadas
- Controlar que el alumno trae el material necesario

Observaciones a la familia:

Firmado:

Fecha:

Firma, enterado:

NOMBRE DOCENTE

Firmado:

.....

..



